

PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: FANNY AURORA TORRES CASTRO
RADICACION: 2017-00148

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de julio de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. *Sírvase proveer.*

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, primero (1°) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el memorial allegado por el Director de la Seccional Meta del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, obrante a folio 53.

Ahora bien, respecto a lo informado en el memorial mencionado anteriormente, teniendo en cuenta que en oficio del 1 de junio del 2017 obrante a folio 49, esa entidad programó la cita para entrevista siquiátrica y/o psicológica del señor LUIS EDUARDO TORRES CASTRO para el día 29 de noviembre del 2017 a las 14:30 p.m., se está a lo allí dispuesto y se insta a la parte actora para que remita al pretense interdicto a la cita programada en la fecha y hora señaladas.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>58</u> del <u>02 AGO 2017</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ SECRETARIA</p>
--